

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003005-2016-00625-00
Armenia Quindío, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio No. DH-PGF-GT-14890, proveniente del Departamento Administrativo de Hacienda – Tesorería Municipal, de Armenia.

Notifíquese;


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 083 DEL 25 DE MAYO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA